ASINAL SAS
Calle 10 sur No 41-27 Bogota
Pbx: 310 6281809
www.asinalcorp.com
comercial@asinalcorp.com

Cuenta:	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	**Nit:**	820001405-9
Contacto:	Sara Esquivel	**Telefono:**	3222657158
Dirección:	CARRERA 3 N° 6-48 Puerto nuevo	**Email:**	aux.aaa202011@gmail.com
Ciudad:	Puerto Boyaca	**Plazo:**	2025-06-30

NUMERO COTIZACION
2982482

FECHA
2025-12-15

Oferta económica para analisis microbiológico y fisicoquimico en agua potable y agua cruda para el Municipio de Puerto Boyaca.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Acidez Total	SM 2310 B (LC 20) - Agua potable	1	$ 13.442,00	$ 13.442,00
2	Alcalinidad Total	SM 2320 B (LC 20) - Agua potable	1	$ 15.045,00	$ 15.045,00
3	Cloro Residual (mgCl2/L)	SM 4500-Cl F (LC 0.01) - Agua potable	1	$ 20.590,00	$ 20.590,00
4	Cloruros (mgCl-/L)	SM 4500-Cl B (LC 10) - Agua potable	1	$ 23.755,00	$ 23.755,00
5	Color aparente	KIT - Agua potable	1	$ 24.075,00	$ 24.075,00
6	Conductividad Electrica (us/cm)	SM 2510 B- Agua potable	1	$ 18.542,00	$ 18.542,00
7	Dureza Total	SM 2340 C (LC 20) Agua potable	1	$ 15.045,00	$ 15.045,00
8	Hierro (mgFe/L)	SM 3030E, SM 3111B (LC 0.30) - Agua potable	1	$ 47.516,00	$ 47.516,00
9	Nitritos (N-NO2-)	SM 4500- NO2- B (LC 0.05) -Agua potable	1	$ 25.033,00	$ 25.033,00
10	Carbono Orgánico Total-	SM 5310 B (LC 2.0) -Agua potable	1	$ 110.871,00	$ 110.871,00
11	Fluoruros (mgF-/L)	SM 4500-F B,C (LC 0.5) -Agua potable	1	$ 55.435,00	$ 55.435,00
12	Ortofosfatos (P-PO4 3)	SM 4500 P, D-Agua potable	1	$ 29.360,00	$ 29.360,00
13	pH (unidades)	SM 4500 H+B -Agua potable	1	$ 3.562,00	$ 3.562,00
14	Solidos Disueltos (mgSDT/L)	SM 2540C -Agua potable	1	$ 23.178,00	$ 23.178,00
15	Solidos Suspendidos Totales	SM 2540 D (LC 2.5) - Agua potable	1	$ 31.059,00	$ 31.059,00
16	Solidos Totales (mgST/L)	SM 2540 B (LC 2.5) - Agua potable	1	$ 21.633,00	$ 21.633,00
17	Sulfatos (mg SO42-/L)	SM 4500-SO4 2-E (LC 20) - Agua potable	1	$ 24.723,00	$ 24.723,00
18	Turbidez (NTU)	SM 2130 B (LC 1.00) - Agua potable	1	$ 15.045,00	$ 15.045,00
19	Coliformes Totales	- Agua potable	1	$ 55.435,00	$ 55.435,00
20	E.Coli	- Agua potable	1	$ 55.435,00	$ 55.435,00
21	Acidez Total	SM 2310 B (LC 20) - Agua cruda	1	$ 13.868,00	$ 13.868,00
22	Alcalinidad Total	SM 2320 B (LC 20) - Agua cruda	1	$ 15.045,00	$ 15.045,00
23	Cloro Residual (mgCl2/L)	SM 4500-Cl F (LC 0.01) - Agua cruda	1	$ 17.935,00	$ 17.935,00
24	Cloruros (mgCl-/L)	SM 4500-Cl B (LC 10)- Agua cruda	1	$ 23.757,00	$ 23.757,00
25	Color aparente	KIT- Agua cruda	1	$ 24.166,00	$ 24.166,00
26	Conductividad Electrica (us/cm)	SM 2510 B- Agua cruda	1	$ 19.132,00	$ 19.132,00
27	Dureza Total	SM 2340 C (LC 20) - Agua cruda	1	$ 15.045,00	$ 15.045,00
28	Hierro (mgFe/L)	SM 3030E, SM 3111B (LC 0.30) - Agua cruda	1	$ 47.516,00	$ 47.516,00
29	Nitritos (N-NO2-)	SM 4500- NO2- B (LC 0.05) - Agua cruda	1	$ 25.584,00	$ 25.584,00
30	Carbono Orgánico Total-	SM 5310 B (LC 2.0) - Agua cruda	1	$ 110.871,00	$ 110.871,00
31	Fluoruros (mgF-/L)	SM 4500-F B,C (LC 0.5) - Agua cruda	1	$ 55.435,00	$ 55.435,00
32	Ortofosfatos (P-PO4 3)	SM 4500 P, D - Agua cruda	1	$ 31.518,00	$ 31.518,00
33	pH (unidades)	SM 4500 H+B- Agua cruda	1	$ 3.562,00	$ 3.562,00
34	Solidos Disueltos (mgSDT/L)	SM 2540C - Agua cruda	1	$ 24.447,00	$ 24.447,00
35	Solidos Suspendidos Totales	SM 2540 D (LC 2.5) - Agua cruda	1	$ 31.834,00	$ 31.834,00
36	Solidos Totales (mgST/L)	SM 2540 B (LC 2.5) - Agua cruda	1	$ 22.173,00	$ 22.173,00
37	Sulfatos (mg SO42-/L)	SM 4500-SO4 2-E (LC 20) - Agua cruda	1	$ 26.292,00	$ 26.292,00
38	Turbidez (NTU)	SM 2130 B (LC 1.00) - Agua cruda	1	$ 15.045,00	$ 15.045,00
39	Coliformes Totales	- Agua cruda	1	$ 55.435,00	$ 55.435,00

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
40	E.Coli	- Agua cruda	1	$ 55.435,00	$ 55.435,00
41	Toma Muestra		1	$ 3.167.791,00	$ 3.167.791,00

OBSERVACIONES

SUBTOTAL :	$ 4.430.665,00
DESCUENTO :	$ 0,00
IVA (19,0 %) :	$ 841.826,35
VALOR TOTAL :	$ 5.272.491,00

TERMINOS Y CONDICIONES

- Tiempo de entrega de informes y resultados 10 días hábiles.
- Forma de pago.

30 días FF

- Condiciones para la prestación del servicio.

Orden de compra emitida por el cliente o aprobación
RUT actualizado
Soporte de pago del anticipo

- Cuentas bancarias autorizadas para recibir transacciones.

Banco DAVIVIENDA cuenta de ahorros 492300017927

Atentamente,

Maritza Aguilar

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.071.410

ACEVEDO DIAZ

APELLIDOS

BELISARIO

NOMBRES

FIRMA



1



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1948

TIBANA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUL-1970 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

2

A-1500150-00155342-M-0019071410-20090428 0011107232A 1 1110042500

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222273645

(415)7707212489984(8020) 000014122227364 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica	1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASINAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 SUR 41 27

42. Correo electrónico financiera@asinalcorp.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 5 1 4 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	1 9 8 4 0 3 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2	2	3																

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARROS ACOSTA LAURA MILENA
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222273645

(415)7707212489984(8020) 000014122227364 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 6 3	0 0 2
73. Fecha	1 9 8 4 0 3 0 6	2 0 2 5 0 7 0 7
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 7 0 4	2 0 2 5 0 7 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 2 6 1 3 1 3 5	0 2 6 1 3 1 3 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 4 0 3 0 6	1 9 8 4 0 3 0 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5 0 7 1 8		-
2	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
3	4 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222273645

(415)7707212489984(8020) 000014122227364 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 3 9 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 0 7 1 4 1 0	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	DIAZ	BELISARIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASINAL SAS
Nit: 860518394 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02613135
Fecha de matrícula:	9 de septiembre de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	29 de mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 10 Sur No. 41 27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	financiera@asinalcorp.com
Teléfono comercial 1:	6053555
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 10 Sur No. 41 27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	financiera@asinalcorp.com
Teléfono para notificación 1:	6053555
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000563 del 6 de marzo de 1984 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 1984, con el No. 00001421 del Libro XIII, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASINAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX, la sociedad civil de la referencia cambió su naturaleza de civil a comercial.

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ASINAL SAS.

Por Acta No. 007 del 18 de julio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2015, con el No. 02018096 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASINAL LTDA a ASINAL SAS.

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX la sociedad de la referencia cambio su nombre de: ASINAL LTDA, por el de: ASINAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestación de servicios de consultoría, interventoría, auditoria, asesoría y análisis industriales dentro y fuera del país en el campo medio ambiental: aguas, aire, suelo, higiene y seguridad industrial y cualquier otro relacionado, aguas potables, residuales, industriales, alimentos tanto para humanos como animales, bebidas, análisis para los sectores industriales: petrolero, agrícola, carbonífero, metalmecánico, textil, seguridad industrial, higiene y riesgos profesionales, forense, doping y de cualquier otro que sea de interés para la sociedad en desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) análisis fisicoquímicos, microbiológicos, toxicológicos, cromatógrafos, radiológicos, instrumentales, atómicos, biotecnológicos, sensoriales y de cualquier otra índole que este disponible por la ciencia en el futuro en los sectores industriales arriba mencionados. B) análisis clínicos y de seguridad industrial, riesgos profesionales e higiene a las personas involucradas de cualquier manera en las actividades industriales arriba mencionadas. C) tramitación y obtención de patentes y licencias sanitarias o de funcionamiento para las industrias arriba referidas. D) tramitación de registros sanitarios y sellos o certificaciones de calidad, registro de procesos especiales, certificaciones ambientales que sean requeridos E) asesorias, tramitacion y representaciones en el peritazgo, auditorias, interventorias, para evaluaciones de calidad y cantidades para los sectores referidos, bien sea a nombre de la sociedad, en representación o asocio con entidades extranjeras. F) asesorías para el montaje de sistemas de control de producción, calidad y estudios de factibilidad, diseño, montaje, ampliación y demás en los campos referidos. G) asesorías en el diseño y construcción, reforma y montaje de instalaciones industriales en los sectores industriales referidos. H) desarrollar para la sociedad o para terceros, la formulación de nuevos productos y servicios. I) asesorías al gobierno colombiano y sus entidades o a gobiernos extranjeros en el peritazgo y arbitramiento de cualquier tipo de problemas referentes a los sectores mencionados. J) análisis y expedición de certificados de auditoria, interventoria en calidad, pesos y medidas para todo tipo de actividad industrial incluidos los productos de exportación o importación. K) supervisión a titulo propio o de terceros en el embarque y desembarque por cualquier medio de transporte de mercancías para importación o exportación. L) convenios y representaciones de firmas nacionales o extranjeras para negociación de tecnologías, transferencia de tecnologías, importación o exportación, compra, venta y distribución de información, y know

how al igual que equipos, utensilios, materias primas, que sean de interés para la compañía. M) representaciones, importaciones o exportaciones, distribución de tecnologías, equipos, materias primas y know how en biotecnología, ingeniería genética, química molecular, microbiología y cualquier otro del sector científico, tecnológico o industrial que sea de interés en el presente o en el futuro para la compañía, n) representación de firmas y productos nacionales y extranjeros concernientes al campo de análisis y control de calidad en actividades científicas y tecnológicas como seminarios, cursos, congresos, ferias nacionales o internacionales. O) cursos de higiene, manipulación y seguridad alimentaria, tecnología de alimentos, tecnología y protección ambiental. Ñ) tramitación de certificados de reducción de emisiones, gases y sustancias contaminantes. P) diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas potables y residuales, al igual que sistemas de tratamiento de emisiones contaminantes. Q) asesorías a servicios institucionales de alimentos: (casinos, restaurantes, etc.) y demás actividades licitas de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 18 de julio de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2015 con el No. 02018096 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Belisario Acevedo Diaz	C.C. No. 19071410

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P.	FECHA	NOTARIA	NO. Y FECHA INSCRIPCION
981	28-III-1985	10A. BTA.	1.793 - 28-VI-1985
128	18---I-1997	49 STAFE BTA	6.994 - 8--V-1997

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002311 del 30 de octubre de 2001 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00800729 del 31 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000121 del 25 de enero de 2002 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00816244 del 25 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000354 del 24 de febrero de 2005 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00988585 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 007 del 18 de julio de 2015 de la Junta de Socios	02018096 del 9 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 002 del 7 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03281178 del 28 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 907.011.925
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASINAL SAS
Nit: 860518394 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02613135
Fecha de matrícula:	9 de septiembre de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	29 de mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 10 Sur No. 41 27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	financiera@asinalcorp.com
Teléfono comercial 1:	6053555
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 10 Sur No. 41 27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	financiera@asinalcorp.com
Teléfono para notificación 1:	6053555
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000563 del 6 de marzo de 1984 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 1984, con el No. 00001421 del Libro XIII, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASINAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX, la sociedad civil de la referencia cambió su naturaleza de civil a comercial.

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ASINAL SAS.

Por Acta No. 007 del 18 de julio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2015, con el No. 02018096 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASINAL LTDA a ASINAL SAS.

Por Acta No. 007 de la junta de socios, del 18 de julio de 2015, inscrito el 9 de septiembre de 2015 bajo el número 02018096 del libro IX la sociedad de la referencia cambio su nombre de: ASINAL LTDA, por el de: ASINAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestación de servicios de consultoría, interventoría, auditoria, asesoría y análisis industriales dentro y fuera del país en el campo medio ambiental: aguas, aire, suelo, higiene y seguridad industrial y cualquier otro relacionado, aguas potables, residuales, industriales, alimentos tanto para humanos como animales, bebidas, análisis para los sectores industriales: petrolero, agrícola, carbonífero, metalmecánico, textil, seguridad industrial, higiene y riesgos profesionales, forense, doping y de cualquier otro que sea de interés para la sociedad en desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) análisis fisicoquímicos, microbiológicos, toxicológicos, cromatógrafos, radiológicos, instrumentales, atómicos, biotecnológicos, sensoriales y de cualquier otra índole que este disponible por la ciencia en el futuro en los sectores industriales arriba mencionados. B) análisis clínicos y de seguridad industrial, riesgos profesionales e higiene a las personas involucradas de cualquier manera en las actividades industriales arriba mencionadas. C) tramitación y obtención de patentes y licencias sanitarias o de funcionamiento para las industrias arriba referidas. D) tramitación de registros sanitarios y sellos o certificaciones de calidad, registro de procesos especiales, certificaciones ambientales que sean requeridos E) asesorias, tramitacion y representaciones en el peritazgo, auditorias, interventorias, para evaluaciones de calidad y cantidades para los sectores referidos, bien sea a nombre de la sociedad, en representación o asocio con entidades extranjeras. F) asesorías para el montaje de sistemas de control de producción, calidad y estudios de factibilidad, diseño, montaje, ampliación y demás en los campos referidos. G) asesorías en el diseño y construcción, reforma y montaje de instalaciones industriales en los sectores industriales referidos. H) desarrollar para la sociedad o para terceros, la formulación de nuevos productos y servicios. I) asesorías al gobierno colombiano y sus entidades o a gobiernos extranjeros en el peritazgo y arbitramiento de cualquier tipo de problemas referentes a los sectores mencionados. J) análisis y expedición de certificados de auditoria, interventoria en calidad, pesos y medidas para todo tipo de actividad industrial incluidos los productos de exportación o importación. K) supervisión a titulo propio o de terceros en el embarque y desembarque por cualquier medio de transporte de mercancías para importación o exportación. L) convenios y representaciones de firmas nacionales o extranjeras para negociación de tecnologías, transferencia de tecnologías, importación o exportación, compra, venta y distribución de información, y know

how al igual que equipos, utensilios, materias primas, que sean de interés para la compañía. M) representaciones, importaciones o exportaciones, distribución de tecnologías, equipos, materias primas y know how en biotecnología, ingeniería genética, química molecular, microbiología y cualquier otro del sector científico, tecnológico o industrial que sea de interés en el presente o en el futuro para la compañía, n) representación de firmas y productos nacionales y extranjeros concernientes al campo de análisis y control de calidad en actividades científicas y tecnológicas como seminarios, cursos, congresos, ferias nacionales o internacionales. O) cursos de higiene, manipulación y seguridad alimentaria, tecnología de alimentos, tecnología y protección ambiental. Ñ) tramitación de certificados de reducción de emisiones, gases y sustancias contaminantes. P) diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas potables y residuales, al igual que sistemas de tratamiento de emisiones contaminantes. Q) asesorías a servicios institucionales de alimentos: (casinos, restaurantes, etc.) y demás actividades licitas de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 18 de julio de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2015 con el No. 02018096 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Belisario Acevedo Diaz	C.C. No. 19071410

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P.	FECHA	NOTARIA	NO. Y FECHA INSCRIPCION
981	28-III-1985	10A. BTA.	1.793 - 28-VI-1985
128	18---I-1997	49 STAFE BTA	6.994 - 8--V-1997

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002311 del 30 de octubre de 2001 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00800729 del 31 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000121 del 25 de enero de 2002 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00816244 del 25 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000354 del 24 de febrero de 2005 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00988585 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 007 del 18 de julio de 2015 de la Junta de Socios	02018096 del 9 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 002 del 7 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03281178 del 28 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 907.011.925
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 18:24:17
Recibo No. AB25877235
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25877235944D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518394	1	ASINAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 10 SUR # 41-27 INT 7	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6053555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2032323074	94968311505	E	2025/12/23	2025/12/23	BANCO ITAU	0	$5,193,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.		Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Secuencia 1 (10 Afiliados)						$14,867,501	$2,379,200			$25,617,501	$1,004,200			$25,617,501	$1,004,200			$25,617,501	$805,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (5 Afiliados)						$6,070,500	$971,500			$15,070,500	$582,100			$15,070,500	$582,100			$15,070,500	$75,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$6,070,500	$971,500			$15,070,500	$582,100			$15,070,500	$582,100			$15,070,500	$75,800		$0	$0
1	CC	1107171410	ACEVEDO DIAZ BELISARIO		0	$0	$0	EPS005	30	$9,000,000	$360,000	CCF24	30	$9,000,000	$360,000	14-11	30	$9,000,000	$47,000	30	$0	$0
2	CC	1000376883	BEJARANO CARRASQUILLA MARIA FERNANDA	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS017	2	$94,900	$0	CCF24	2	$94,900	$0	14-11	2	$94,900	$0	2	$0	$0
3	CC	1000376883	BEJARANO CARRASQUILLA MARIA FERNANDA	25-14	28	$1,328,600	$212,600	EPS017	28	$1,328,600	$53,200	CCF24	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	$7,000	28	$0	$0
4	CC	1019089060	FAGUA TORRES FABIO ENRIQUE	230201	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$0	CCF24	2	$94,900	$0	14-11	2	$94,900	$0	2	$0	$0
5	CC	1019089060	FAGUA TORRES FABIO ENRIQUE	230201	5	$237,250	$38,000	EPS005	5	$237,250	$0	CCF24	5	$237,250	$0	14-11	5	$237,250	$0	5	$0	$0
6	CC	1019089060	FAGUA TORRES FABIO ENRIQUE	230201	23	$1,091,350	$174,700	EPS005	23	$1,091,350	$43,700	CCF24	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	$5,700	23	$0	$0
7	CC	1030677377	GIRALDO JIMENEZ SERGIO ALEJANDRO	230301	2	$94,900	$15,200	EPS017	2	$94,900	$0	CCF24	2	$94,900	$0	14-11	2	$94,900	$0	2	$0	$0
8	CC	1030677377	GIRALDO JIMENEZ SERGIO ALEJANDRO	230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS017	28	$1,328,600	$53,200	CCF24	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	$7,000	28	$0	$0
9	CC	1000251834	RODRIGUEZ BRICEÑO GONZALO ANDRES	25-14	1	$60,000	$9,600	EPS017	1	$60,000	$2,400	CCF24	1	$60,000	$2,400	14-11	1	$60,000	$0	1	$0	$0
10	CC	1000251834	RODRIGUEZ BRICEÑO GONZALO ANDRES	25-14	29	$1,740,000	$278,400	EPS017	29	$1,740,000	$69,600	CCF24	29	$1,740,000	$69,600	14-11	29	$1,740,000	$9,100	29	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96000 (5 Afiliados)						$8,797,001	$1,407,700			$10,547,001	$422,100			$10,547,001	$422,100			$10,547,001	$729,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$8,797,001	$1,407,700			$10,547,001	$422,100			$10,547,001	$422,100			$10,547,001	$729,600		$0	$0
11	CC	52332914	AGUILAR LOPEZ NUBIA MARITZA	25-14	30	$3,800,000	$608,000	EPS005	30	$3,800,000	$152,000	CCF24	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	$264,500	30	$0	$0
12	CC	80271178	DIAZ CABEZA LUIS CARLOS	25-14	29	$1,933,334	$309,400	EPS005	29	$1,933,334	$77,400	CCF24	29	$1,933,334	$77,400	14-11	29	$1,933,334	$134,600	29	$0	$0
13	CC	80271178	DIAZ CABEZA LUIS CARLOS	25-14	1	$66,667	$10,700	EPS005	1	$66,667	$2,700	CCF24	1	$66,667	$2,700	14-11	1	$66,667	$0	1	$0	$0
14	CC	1022393224	GONZALEZ PEDRAZA SEBASTIAN DAVID	230301	30	$1,573,500	$251,800	EPS001	30	$1,573,500	$63,000	CCF24	30	$1,573,500	$63,000	14-11	30	$1,573,500	$109,600	30	$0	$0
15	CC	1233693321	MORENO HURTADO MADY ALEJANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
16	CC	19355007	PARRA FLOREZ FABIO HERNAN		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,000	$70,000	CCF24	30	$1,750,000	$70,000	14-11	30	$1,750,000	$121,800	30	$0	$0
Total Afiliados(10)						$14,867,501	$2,379,200			$25,617,501	$1,004,200			$25,617,501	$1,004,200			$25,617,501	$805,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,379,200	$0	$0	$2,379,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,443,900	$0	$0	$1,443,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$707,400	$0	$0	$707,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,900	$0	$0	$227,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$805,400	$0	$0	$805,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$805,400	$0	$0	$805,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,004,200	$0	$0	$1,004,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$1,004,200	$0	$0	$1,004,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,004,200	$0	$0	$1,004,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$178,400	$0	$0	$178,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$63,000	$0	$0	$63,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$705,800	$0	$0	$705,800
TOTAL				10	$5,193,000	$0	$0	$5,193,000

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:44 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19071410,** Apellidos y Nombres **ACEVEDO DIAZ BELISARIO**.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASINAL SAS**, con NIT **860518394-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 12:42:48 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **860518394**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132404877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 12:41:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19071410** y Nombre: **BELISARIO ACEVEDO DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132404740** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289260578

PIB
11:15:45

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELISARIO ACEVEDO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19071410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289260777

PIB
11:16:40

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASINAL SAS identificado(a) con NIT número 8605183941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 11:20:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19071410
Código de Verificación	19071410260120112032

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 11:21:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605183941
Código de Verificación	860518394126012011 2126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:04 AM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19071410**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO DIAZ BELISARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 23/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASINAL SAS** con **NIT 860.518.394-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 492300017927

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

"SERVICIO DE MONITOREO DE AGUA POTABLE Y CRUDA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, VIGENCIA 2026"

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que:

1. Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud del proceso de selección que nos convoca y/o la relación contractual que llegaré a surgir con ocasión del mismo.

2. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo que dure el proceso de selección y/o la relación contractual que surja con ocasión de éste, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

3. En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas como oferente dentro del proceso de selección.

4. De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: (i) Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; (v) revocar

la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. Manifiesto que conozco la política de protección de datos personales de Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. que se encuentra publicada en la página web de la Entidad.

Dada a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

BELISARIO ACEVEDO DIAZ

Firmado digitalmente por BELISARIO ACEVEDO DIAZ
Fecha: 2026.01.19 12:49:51 -05'00'

ASINAL SAS

NIT. 860.518.94-1

BELISARIO ACEVEDO DIAZ

C.C. 19.071.410

NOTA: Esta autorización debe encontrarse firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas o por el representante del Consorcio o Unión Temporal

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: BELISARIO ACEVEDO DIAZ domiciliado en BOGOTA, identificado con CC. 19.071.410, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso **SERVICIO DE MONITOREO DE AGUA POTABLE Y CRUDA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, VIGENCIA 2026**, en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAÚSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS
El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAÚSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de BOGOTA, a los DIECINUEVE DIAS DE EBERO DEL AÑO DOS MILVEINTISEIS 19-01-2026

BELISARIO ACEVEDO DIAZ

Firmado digitalmente por BELISARIO ACEVEDO DIAZ
Fecha: 2026.01.19 12:49:08 -05'00'

Firma
C.C. 19.071410

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE proceso de selección.